

EN LA MEMORIA...

*Es la Historia madre de la verdad,
émula del tiempo, depósito de acciones,
testigo y avidez de lo presente,
advertencia de lo por venir.*

Miguel de Cervantes

El señor presidente expuso a la corporación que existe en esta secretaría una superior comunicación fecha diez y seis de abril de mil ochocientos noventa y uno, del señor gobernador civil de la provincia, con la que comunica al ayuntamiento de esta villa el fallo de la Diputación Provincial, por la que acordó conceder a los pueblos de Valle de Matamoros y Valle de Santa Ana siete mil hectáreas de terreno (del término de Jerez de los Caballeros) a cada uno. Y con vista de este acuerdo era de parecer que se nombrase a un individuo de la corporación para que en comisión de este ayuntamiento marchase a la capital de Badajoz con dicha superior comunicación para gestionar acerca del señor gobernador civil si este acuerdo ha sido apelado o no; y después de su regreso dar cuenta de sus gestiones y valorar o tomar acuerdo según proceda. Los individuos del ayuntamiento, después de discutido convenientemente el particular, acuerdan por unanimidad nombrar al Alcalde-Presidente, Don Francisco Méndez Sánchez, para que gestione lo conveniente acerca del particular antes dicho¹.

La presente reseña histórica trata de dilucidar, si quiera tangencialmente, dos de las facetas de la vida del que fuera Alcalde-Presidente de esta villa, Don Francisco Méndez Sánchez. Facetas, por otra parte, lo suficientemente interesantes desde el punto de vista de quien suscribe estas líneas como para tener un mínimo conocimiento de ellas.

La primera de las cuales hace referencia, como ya se ha inferido antes, a su labor como Alcalde, elegido en las elecciones bienales de 12/XII /1909, ocupó el cargo durante los años 1910-1911. En cuanto a su trabajo al frente del consistorio podría dividirse en una doble vertiente:

¹ Libro de Actas de las Sesiones Celebradas por la Corporación Municipal de Valle de Matamoros en el año de 1910. Sesión Ordinaria de 8/I/1910.

Por un lado, su lucha por conseguir las tierras que por ley le pertenecían a nuestro pueblo, de ahí el documento que da inicio a este breve artículo, siendo además el primero en reivindicar tal hecho. De aquí se desprende además la preocupación social de nuestro protagonista, ya que la tierra suponía en la práctica la única fuente de riqueza de la época. En este sentido, también es de destacar, previa consulta y autorización del Señor Ingeniero Jefe de Montes de la provincia y por iniciativa del señor Alcalde, el acuerdo de disfrute del agostadero de la dehesa “La Mata” por parte del vecindario a cambio de una cuota ínfima, debido a la carencia de término de la localidad². Así mismo, ante el problema del aprovechamiento de la rastrojera del egido público por parte de unos pocos vecinos pudientes, mientras que la clase *ploretaria no se beneficia en nada*, se decide sacar ésta a subasta pública por la cantidad de doscientas pesetas, *para atender a la primera calamidad pública que sobrevenga en esta villa o atender cualquier acto humanitario que pudiera presentarse*.³

Por otro lado, su otra línea de trabajo estuvo dedicada a paliar, en la medida de las posibilidades de su tiempo, el crónico déficit de las arcas municipales así como la recurrente deuda que la villa tenía contraída con la Hacienda Pública. Esto, como no podía ser de otra forma, le acarrearía no pocos problemas, pues por ejemplo al tratar de hacer efectivas las especies de consumos (un impuesto de la época) el pueblo en masa se manifestó en forma tumultuosa pidiendo la dimisión del Alcalde y del Ayuntamiento, hasta el punto de tener que recurrir a la fuerza pública⁴. A pesar de dicho suceso, pudo finalmente acabar su mandato aunque, como suele decirse “a perro flaco todo son pulgas”, y efectivamente, los problemas económicos y de falta de término municipal continuaron presentes; no obstante, es de destacar el mero hecho de afrontar dichos problemas así como también la introducción de ciertas medidas, algunas de las cuales han sido comentadas anteriormente, que tenían como fin aligerar la angustiosa calidad de vida de gran parte del vecindario.

En cuanto, a la segunda de las facetas que atañe a nuestro personaje, aprovechando que este año se cumple el setenta aniversario del comienzo de la Guerra Civil, se expondrán a continuación algunas de las vicisitudes por las que hubo de pasar el señor Méndez Sánchez, pues, además y muy posiblemente, su labor como alcalde influyese en los sucesos que más tarde le ocurrirían ya comenzada la contienda.

² Idem. Sesión Supletoria de 6/IV/1910, a la de 2/IV/1910.

³ Idem. Sesión Ordinaria de 25/VI/1910.

⁴ Libro de Actas de las Sesiones Celebradas por la Corporación Municipal de Valle de Matamoros en el año de 1911. Sesión Extraordinaria de 12/I/1911.

En comienzo del conflicto sorprendió a nuestro personaje y su familia en la Finca “Los Corcobados”, donde trabajaban y residían, aunque no será hasta la toma del pueblo por parte de las tropas franquistas (21/IX/1936) cuando los acontecimientos se precipiten. Denunciado al poco tiempo, supuestamente por leer prensa afín a la causa republicana, lo cierto es que determinados intereses económicos también estuvieron presentes, ya que la familia fue desposeída paulatinamente tanto de sus acciones en “Los Corcovados” como de prácticamente todo el ganado que tenían. Encarcelado en un primer momento en el penal de Jerez de los Caballeros pasaría posteriormente por los de Badajoz, Salamanca y finalmente en el de la isla de San Simón (Pontevedra), escenario este último de la conocida novela llevada al cine “El Lápiz del Carpintero”. Al mismo tiempo, y no deja de ser paradójico a la vez que denigrante, dos de sus hijos, Juan Manuel y Teodoro, luchaban en el denominado Ejército Nacional, esto es el mismo que tenía recluido a su padre. E incluso dos de sus hijas, Filomena y María, viajaron a Sevilla con el fin de entrevistarse con el General Queipo de Llano para que intercediese por Francisco, aunque el viaje fue en vano.